

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1295/20

## AYUNTAMIENTO DE SENES

### EDICTO

Don Francisco Javier Sola Golbano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Senés (Almería).

HAGO SABER: Que en este Ayuntamiento se está tramitando expediente para la elección de Juez de Paz Titular y Sustituto conforme al artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Las personas que reuniendo los requisitos exigidos por el artículo 102 en concordancia con el 301 a 303 y 389 de la Ley anteriormente citada y que no le afecten ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas, estén interesadas en ocupar dichos cargos, podrán presentar su instancia en las dependencias municipales en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente en el B.O.P, donde se les facilitará la información correspondiente.

Lo que se hace público para su general conocimiento en Senés, a 13/04/2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Javier Sola Golbano.